



Unidad de Grados y Títulos

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

1. Solicitud.
2. Copia simple del DNI VIGENTE o del Carné de Extranjería VIGENTE, por ambas caras y ampliado al formato A5.
3. Evidencia del pago por derecho de grado de bachiller (S/ 1,200.00).
4. Constancia de primera matrícula de la Universidad de origen que indique la fecha exacta de su primera matrícula (solo en caso de traslado externo)
5. Tres (3) fotografías de frente, tamaño pasaporte, a color con fondo blanco.



1. Ser de fecha reciente, no superior a un año.
2. Tener fondo blanco.
3. Estar en posición completamente frontal y no tener la cabeza girada hacia un lado o la cabeza inclinada.
4. La persona debe vestir ropa formal, de preferencia oscura.
5. No tener expresión facial que comunique un estado de ánimo (sonrisas, muecas, ojos entrecerrados, ceño fruncido u otras).
6. Gafas o monturas grandes, ni lentes que impidan ver con claridad los ojos.
7. Lentes de contacto cosméticas, que modifiquen el color del iris del ojo.
8. Prendas en la cabeza (gorros, bufandas u otros).
9. Piercings en el rostro.

Presentar la documentación en la Unidad de Grados y Títulos
Facultad de Ingeniería, 1er.Piso, B-112
Teléfono: 708-0000 anexos: 4188 – 4189

NOTA IMPORTANTE: Los estudiantes que ingresaron a la Universidad hasta el semestre 2015-II, podrán obtener el grado académico de bachiller de manera automática de acuerdo a lo establecido en el régimen de la Ley Universitaria N°23733.